



AMLO niega que reforma de pensiones sea para quitar el dinero a los trabajadores: “Los que roban son otros”

El presidente insistió en que la exposición de esta reforma es para dejar claro que los recursos no se quitarán a nadie como se ha argumentado



La mañana de este viernes 19 de abril, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), expuso desde el **Salón de la Tesorería** de **Palacio Nacional** que la finalidad de su mensaje era la de aclarar lo relacionado con la reforma a las **pensiones**, así como la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca que los trabajadores, al momento de su retiro, gocen de una pensión más alta que la que en años anteriores de tenía.

Durante su exposición inicial, el presidente aclaró que, en el marco en que se presentó esta iniciativa de reforma, llamó la atención el término **prescripción del derecho** que destacó, es incluso complicado de decir y por ello, se ha mal informado a la ciudadanía respecto a que se les quitarán los recursos de las Afores inactivas.

Cabe destacar que, la prescripción del derecho es un concepto jurídico que se refiere al proceso por el cual, tras el transcurso de un determinado período fijado por la ley y bajo ciertas condiciones, se adquiere un derecho o se extingue una obligación. La prescripción puede ser adquisitiva, también conocida como usucapión, en la que una persona adquiere la propiedad de un bien por haberla poseído durante el tiempo que marca la ley de forma ininterrumpida y pública.